

No.SINIESTRO

POLIZA / ITEM / RAMO

Regimen Simplificado

DATOS DEL ASEGURADO/CONTRATANTE

1 DENOMINACION O RAZON SOCIAL _____

2 ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL _____

4 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE _____ **EL NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DIGITAL DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA** _____ (CUANDO CUENTE CON ESTA)

4 DOMICILIO (COMPLETO) _____
(CALLE, NUMERO, COLONIA, C. P., DELEGACION O MUNICIPIO, CIUDAD O POBLACION Y ENTIDAD FEDERATIVA)

5 TELEFONOS

_____ (LADA) TELEFONO _____ (LADA) TELEFONO

6 CORREO ELECTRONICO Y/O PAGINA DE INTERNET _____ EN CASO DE CONTAR CON EL _____ EN CASO DE CONTAR CON ELLA

11 NOMBRE DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR GERENTE GENERAL O APODERADO LEGAL QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA INSTITUCION PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE _____ APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S)

_____ NACIONALIDAD _____ PAIS DE NACIMIENTO _____ FECHA DE NACIMIENTO

DOCUMENTOS A COTEJAR CONTRA ORIGINAL Y SOLICITADOS EN COPIA AL ASEGURADO (LEGIBLES)

1 TESTIMONIO, COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL Y/O CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO, EXPEDIDA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 90 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO POR FUNCIONARIO COMPETENTE.

2 IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE O REPRESENTANTES LEGALES DE LA ENTIDAD

IFE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, ENTIDAD FEDERAL ESTATAL O MUNICIPAL, IMSS, CARTILLA SMN, LICENCIA DE CONDUCIR, INSEN/INAPAM, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR, TARJETA UNICA DE IDENTIDAD MILITAR

EL REGIMEN SIMPLIFICADO APLICARA A LAS SIGUIENTES ENTIDADES

SOCIEDADES DE INVERSION	SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS	CASAS DE BOLSA
EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO	SOCIEDADES OPERADORAS DE SOCIEDADES DE INVERSION	INSTITUCIONES DE CREDITO
SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS	SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO	BOLSAS DE VALORES
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO	SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO	CASAS DE CAMBIO
ARRENDADORAS FINANCIERAS	CONTRAPARTES CENTRALES	INSTITUCIONES DE SEGUROS
SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES	ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO	INSTITUCIONES DE FIANZAS
UNIONES DE CREDITO	SOCIEDADES DISTRIBUIDORAS DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSION	
SOCIEDADES EMISORAS DE VALORES CUYOS VALORES SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES.	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES	
PROVEEDORES DE PRECIOS	EMPRESAS QUE ADMINISTREN MECANISMOS PARA FACILITAR LAS TRANSACCIONES CON VALORES	
INSTITUCIONES CALIFICADORAS DE VALORES	SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS EN FONDOS PARA EL RETIRO	
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE	ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR	
	QUE SE ENCUENTREN CONSTITUIDAS EN PAÍSES O TERRITORIOS EN LOS QUE SE APLIQUEN MEDIDAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y COMBATIR OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILICITA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y QUE ESTEN SUPERVISADAS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE TALES MEDIDAS.	

LOS ANTERIORES DATOS FUERON PROPORCIONADOS EN ENTREVISTA CON EL CLIENTE

1 NOMBRE DEL AGENTE _____

2 CLAVE DEL AGENTE _____ **3 FIRMA DEL AGENTE** _____

¹ Antes Artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros